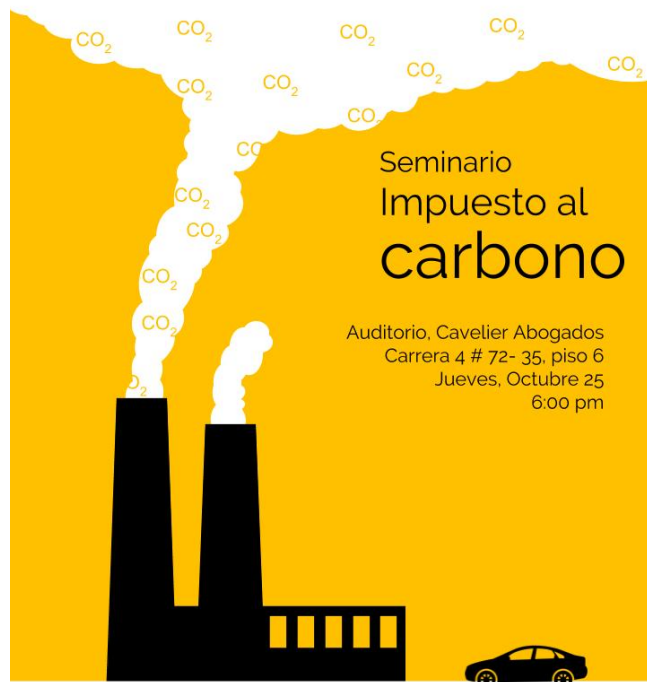




## La Asociación Cavelier del Derecho y Transforma invitan al **Seminario Impuesto al Carbono,**

el primero de una serie sobre incentivos económicos para la conservación ambiental.



El impuesto al carbono incluido en la reforma tributaria de 2016 tiene dos objetivos: (i) desincentivar el uso de combustibles fósiles y (ii) crear un mercado para inversiones en conservación al presentarle a los grandes consumidores la opción de compensar sus emisiones al financiar proyectos de conservación y reforestación.

Entre otros temas coyunturales, en la discusión de la Ley de Financiamiento se plantean opciones de ampliar el impuesto al carbón e incluso de incluir, además del consumo interno, las exportaciones.

**¿Qué efectos tendrían estas medidas?  
¿Por qué resultan tan polémicas?  
¿Se están cumpliendo los objetivos del tributo?**

### AGENDA

<b>6:00-6:15</b>	<b>Registro y café</b>
<b>6:15-6:20</b>	<b>Bienvenida</b> <i>Asociación Cavelier del Derecho</i>
<b>6:15-6:45</b>	<b>Contexto e introducción</b> <i>Martín Ramírez, Director de Proyectos, Transforma</i>
<b>6:45-7:30</b>	<b>Panel de discusión: origen y perspectivas futuras del Impuesto al Carbono.</b> <i>Silvia Calderón, Directora de Desarrollo Ambiental Sostenible, Departamento Nacional de Planeación</i> <i>Mariana Rojas, Experta en Cambio Climático</i> <i>Natalia Arango, Directora Ejecutiva del Fondo Acción</i> <i>Susana Vélez Haller, Portfolio Manager, South Pole</i> Modera: <i>Carolina Urrutia, Directora de Incidencia, Transforma</i>
<b>7:30-8:00</b>	<b>Conversación con la audiencia</b>